



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

891/2006

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda al reacondicionamiento general, limpieza y reparación de luminaria y barandas de la escalera ubicada entre las calles Juan Manuel de Rosas y Gobernador Deloqui.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 106 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/04/2013

CO

  
C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Mario Alberto LLANES  
VICEPRESIDENTE 1º  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
A/C DE LA PRESIDENCIA